



**FALLO DE ADJUDICACIÓN**  
**LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE**  
**CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD**  
**PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA**  
**VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ**

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículo 1, numeral 1, fracción III, 59, 60, 61, 64, 67, 69 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículos 15 fracción X, 50 fracción IX, X, XV y 60 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, así como la correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** requerida por las direcciones de seguridad pública y tránsito y vialidad de conformidad con los siguientes:

**ANTECEDENTES**

1. Con fecha 28 del mes de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro, se conformó el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el cual está integrado por **MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ** EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, LA **MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CÁRDENAS**, ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL, **ING. OSCAR RAFAEL GUÍZAR CUELLAR**, EN SU CALIDAD DE JEFE DE SERVICIOS GENERALES POSTERIOMENTE JEFE DE GABINETE, **ING. EDGAR GARCÍA GARAY** JEFE DE DESARROLLO ECONÓMICO MUNICIPAL, **ING. CARLOS VÁZQUEZ CHÁVEZ**, EN CALIDAD DE JEFE DE DESARROLLO AGROPECUARIO, **LIC. LLEFRE AARÓN TORRES GONZÁLEZ** EN SU CALIDAD DE DIRECTOR JURÍDICO, **C. MARCOS TORRES HERNÁNDEZ**, REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, **MTRA. MÓNICA YADIRA MADRIZ ANDRADE** REPRESENTANTE DEL CENTRO EDUCATIVO CONALEP COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL.

En su calidad de invitados la **LIC. ESTEFANÍA CASTELLANOS VALENCIA**, SÍNDICO MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO, LA **ING. LIZETH YOCELIN RÍOS MORENO** JEFE DE EGRESOS Y UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS, el **LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO**, TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, LA **DRA. ZAIRA ADELINA DÍAZ GARCÍA**, REGIDOR, EL **DR. FRANCISCO JAVIER ÁLVAREZ CHÁVEZ**, REGIDOR, **LIC. ENRIQUE TORRES BARBOSA**, TITULAR DE LA COMISIÓN



DE HACIENDA, LIC. JOSÉ ANTONIO CUEVAS AGUILAR, SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.

- fernando chavez B.
2. Asimismo en el orden del día 18 de Julio del 2025 en la reunión octava de Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, se estableció en inciso C) ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DE LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA LPL/0015/06/2025 "ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO COMO LO ESTIPULA EL ARTÍCULO POR LOS ARÁBIGOS 52, 55, 56, 59, 61 A 69 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS; 6°, 40, 46, 48, 50, FRACCIONES II Y III, Y DEMÁS APLICABLES AL REGLAMENTO DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO; LOS ARTÍCULOS 1°, 2°, FRACCIÓN III, 6°, 15 Y 16 DE LA LEY DE AUSTERIDAD Y AHORRO DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, DEL 12 AL 27 DE JULIO DEL 2025, TAL Y COMO SE DESCRIBE EL ANEXO DENOMINADO BASES PARA LICITAR, UNA VEZ CUMPLIMENTANDO EL PROCESO.
  3. En fecha 18 de Julio del 2025 se realizó la publicación correspondiente que la Licitación Publica Número **LPL/0015/06/2025 "ADQUISICION DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO"**, de fecha del 12 al 27 de Junio del 2025 dos mil veinticinco, de conformidad al arábigo 43, 66 y demás aplicables al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, el proceso de licitación se apegas al capítulo establecido **MONTOS** y se realiza el proceso de publicación en la página oficial del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco.
  4. El día 28 de Julio de 2025, se realizó la Junta de Aclaración de conformidad con el artículo 139 , 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en ese acto se informa que no se recibieron cuestionamientos a las respectivas bases, por lo que se da concluido la Junta de Aclaraciones.
  5. Con fecha de 01 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes bajo la conducción de la Unidad Centralizadora de Compras, asimismo asistieron las Áreas Requirientes, el Órgano de Control Interno y Vocales del comité de Adquisiciones , Enajenaciones, Arrendamiento y Contrataciones para el



Municipio de Tamaulapa de Gordiano, Jalisco, del Municipio de Tamaulapa de Gordiano, Jalisco, en atención al artículo 40 fracción IV, 48, fracción VIII, XV, 48, 49, 60, 63, fracción V inciso a y b, 66 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamaulapa de Gordiano.

Dentro de los tiempos estipulados para la convocatoria ofertada se levantó constancia de que no compareció proveedor, postulante o interesado en referencia a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL/015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAULAPA DE GORDIANO, JALISCO", DECLARÁNDOSE DESIERTA LA LICITACIÓN MATERIA DEL PRESENTE.**

6. Con fecha de 08 de agosto de 2025, se realizó la publicación de la segunda vuelta de la LICITACION NÚMERO LPL/015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAULAPA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA, en un término de 05 días para que comparezcan interesados en términos de las bases correspondientes, a PARTIR DEL DÍA 08 AL 15 DE AGOSTO DE 2025, EN CASO DE INCOMPARECENCIA, SE DETERMINE ADJUDICACIÓN DIRECTA, con proveedores que cumplan los lineamientos en términos de ley de conformidad con los arábigos 73, fracción I y 74 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios teniéndose que turnar al Comité el fallo respectivo, en donde obre dicha autorización.
7. Con fecha 11 de agosto de 2025, se publicó la FE DE ERRATAS de la LICITACION NÚMERO LPL/015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAULAPA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA, en la cual se hace la aclaración que por error involuntario se omitió mencionar el carácter de la LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAULAPA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ, es Nacional para los efectos legales a que haya lugar.
8. El día 13 de agosto de 2025 a las 10:00 horas , se realizó la Junta de Aclaración de conformidad con el artículo 139 , 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 50, fracción V, del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamaulapa de Gordiano, Jalisco, en ese acto se informa que se recibieron cuestionamientos al correo electrónico [comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.gob.mx](mailto:comitedeadquisiciones@tamazuladegordiano.gob.mx) con fecha anterior a la junta de aclaraciones, se informa que se recibieron cuestionamientos a las respectivas bases, por las empresas **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V.**,



**FORD CAVSA MOTORS S.A DE C.V. Y GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.,** presentándose de manera presencial la empresa **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V.**, dichos cuestionamientos fueron contestados por lo que se da concluido la Junta de Aclaraciones.

9. Con fecha de 18 de agosto de 2025, a las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas de los participantes bajo la conducción de la Unidad Centralizadora de Compras, en atención al artículo 40 fracción IV, 48, fracción VIII, XV, 48, 49, 60, 63, fracción V inciso a y b, 66 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, acto en el cual se recibieron dos sobres cerrados de las empresas **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V. y GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.**
10. En fecha 26 de Agosto de 2025, la **ING. LIZETH YOCELIN RÍOS MORENO** Jefe de Egresos y Unidad Centralizadora de Compras, de conformidad con los arábigos 66 y 67 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 45, 46, 50, 56, 57, 58, 66 y demás aplicables de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en base a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA** con concurrencia del Comité declara **SOLVENTE A LA EMPRESA GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.** por existir una diferencia económica considerable entre las propuestas económicas plasmadas en el anexo 10 de dicha licitación, que a continuación se hace mención en el cuadro comparativo.

| LICITANTE                       | PARTIDAS QUE COTIZA             | CANTIDAD                  | PRECIO UNITARIO | IMPORTE SIN I.V.A | IMPORTE TOTAL CON I.V.A |
|---------------------------------|---------------------------------|---------------------------|-----------------|-------------------|-------------------------|
| GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.    | UNO                             | 2                         | \$525,986.20    | \$1,051,972.40    | \$1,220,287.98          |
|                                 | DOS                             | 2                         | \$399,051.72    | \$ 798,103.44     | \$ 925,799.99           |
|                                 | TOTAL DE LA PORPUESTA ECONOMICA |                           |                 |                   | \$2,146,087.97          |
| VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V. | UNO                             | 2                         | \$609,183.62    | \$1,218,367.24    | \$1,413,306.00          |
|                                 | DOS                             | 1                         | \$609,183.62    | \$ 609,183.62     | \$ 706,652.99           |
|                                 |                                 | 1                         | \$481,683.62    | \$ 481,683.62     | \$ 558,752.99           |
|                                 | TOTAL DE LA PORPUESTA ECONOMICA |                           |                 |                   | \$2,678,712.00          |
| DIFERENCIA ECONOMICA            |                                 |                           |                 |                   |                         |
| LICITANTE                       | PARTIDAS                        | DIFERENCIA ENTRE PARTIDAS |                 |                   |                         |



|                                                                                          |     |                                                                                                                     |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GRUPO<br>MOTORME<br>XA S.A. DE<br>C.V. VS<br>VAMSA<br>NIÑOS<br>HEROES<br>S.A. DE<br>C.V. | UNO | \$193,018.02 (CIENTO NOVENTA Y TRES MIL DIESIOCHO PESOS 02/100 MN) MENOR GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.               |
|                                                                                          | DOS | \$339,605.99 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS 99/100 MN) MENOR GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V. |
| TOTAL                                                                                    |     | \$532,624.01 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SESISCIENTOS VENTICUATRO PESOS 01/100 MN)                                |

Asimismo se hace la referencia que la propuesta económica de la empresa **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V. es \$532,624.01 (QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS VENTICUATRO PESOS 01/100 MN)** más elevada.

1. En fecha 01 de Septiembre de 2025, las áreas requirentes el **C. JOSÉ VILLA GODINEZ DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD** y el **C. ANTONY IVAN VIILA GARCIA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA** en coordinación con el **C. FERNANDO CHAVEZ QUINTERO JEFE DE VEHICULOS** realizaron la evaluación técnica en apego a la legalidad de conformidad con los arábigos 66 y 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, asimismo, con base en el artículo 45, 46, 50, 56, 57, 58, 66 y demás aplicables de conformidad con el Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en la cual se observa que la empresa participante que cumple con las especificaciones descritas en la **LICITACION LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ** declarando **VIABLE Y APEGADO A LA EMPRESA GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.** argumentando la eficiencia, resistencia, potencia y economía de los vehículos ofertados en ambas partidas, así mismo se hace referencia que la empresa **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V.** en la partida número dos no cumple con la totalidad de especificaciones solicitadas en dicha licitación
2. Se anexa a la presente para todos los efectos legales a que haya lugar.
11. En virtud de lo expuesto anteriormente, en sesión descritas en punto siete, con el apoyo a los dictámenes establecidos en Ley, se deliberó por los miembros del Comité de Adquisiciones que se emitirá el fallo correspondiente bajo los siguientes términos:

### FALLO DE ADJUDICACIÓN

**PRIMERO.-** La Unidad Centralizadora de Compras resolvió como solvente a la **EMPRESA GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.** asimismo se hace la referencia que la empresa **VAMSA NIÑOS HEROES S.A de C.V.**, presenta una propuesta económica 11.04% más elevada, por tal motivo se declara **SOLVENTE A LA EMPRESA GRUPO**



*Fernando Chavez Q.*

**MOTORMEXA S.A. DE C.V.** asimismo se hace la referencia que de ser elegida a la empresa **VAMSA NIÑOS HEROES S.A. DE C.V.** implicaría un sobre costo de más de medio millón de pesos.

En ese mismo sentido las áreas requirentes el **C. JOSÉ VILLA GODINEZ DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD** y el **C. ANTONY IVAN VILLA GARCIA DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA** en coordinación con el **C. FERNANDO CHAVEZ QUINTERO JEFE DE VEHICULOS** realizaron la evaluación técnica de las propuestas sobre **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA** en la cual se observó que **EMPRESA GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V. CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS**, en base al dictamen emitido por las áreas requirentes y expertos en materia, de conformidad a las Bases, Anexos publicados en la Convocatoria los cuales se ajusta a la disponibilidad presupuestal y requerimientos del Municipio, por lo cual, se le adjudican las partidas **UNO Y DOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$2,146,087.97 (DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SIETE PESOS 97/100 MN).**

*1.º*

La fecha de la entrega de los bienes será en un plazo máximo de 3 tres meses de firmado el contrato conforme a los plazos y condiciones plasmados en el contrato que para tal efecto se suscriba. La firma del contrato se llevará a cabo en la oficina de la Hacienda Municipal ubicada en calle Ramón Corona #32 Sur, Colonia Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco, durante los siguientes 10 días a la emisión del presente fallo y acuerdo de Cabildo.

**SEGUNDO.** - La evaluación de las proposiciones relativas a la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA** con concurrencia del Comité, quedó a cargo del Área Requirente, Unidad Central de Compras, Área Auxiliar de Evaluación Técnica, así como los integrantes al Comité de Adquisiciones el cual en la Novena sesión ordinaria de fecha viernes 05 de Septiembre de 2025, se reafirmó la declaración de solvente y se le adjudica a la empresa **GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.** lo anterior en términos de Ley.

**TERCERO.** - Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Tamazula de Gordiano, haciendo este evento las veces de notificación personal del mismo a los participantes; por lo anterior, sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en las oficinas de la Hacienda Municipal ubicada en la calle Ramón Corona #32 Sur, Colonia Centro, Tamazula de Gordiano, Jalisco, o incluso, de que está pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo en la dirección electrónica proporcionada en su propuesta.

**CUARTO.** - Túrnese el presente fallo, con los anexos respectivos, descritos en los antecedentes enumerados del 1 al 11, del presente, para que el máximo ordenamiento jurídico del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, evalúe y determine el correcto proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL/0015/06/2025 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS TIPO PICK UP PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO" SEGUNDA VUELTA**, con concurrencia del Comité, en favor si así se determina a la empresa **GRUPO MOTORMEXA S.A. DE C.V.** para que se celebre el contrato



respectivo para la compra de cuatro camionetas tipo pick up solicitados por los departamentos de Seguridad Pública y Tránsito y Vialidad, con aprobación, como mínimo, mayoría calificada por el Pleno Colegiado del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, en consecuencia se indique al área de Hacienda Municipal para que realice las gestiones necesarias en términos de ley y se materialice la compra correspondiente.

*Fernando Chavez*

ANTONIA LUVAN VILLIA GARCIA

*[Signature]*



**MCP. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ IÑIGUEZ**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

*[Signature]*

**MTRA. CLAUDIA FABIOLA CUEVAS CARRASCO**  
**ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL**  
**VOCAL**



**ING. OSCAR RAFAEL GUZMÁN CUEVAS**  
**JEFATURA DE VEHÍCULOS DE GABINETE**  
**VOCAL**



**ING. CARLOS VAZQUEZ**  
**DESARROLLO AGROPECUARIO**  
**VOCAL**



*Fernando Chavez*  
**C.FERNANDO CHAVEZ QUINTERO**  
**JEFE DE VEHICULOS**  
**INVITADO**



*[Signature]*

**LIC. LLEFRE AARON TORRES GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR JURÍDICO**  
**VOCAL**



**MTRA. MÓNICA YADIRA MADRIZ ANDRADE**  
**CENTRO EDUCATIVO CONALEP COLEGIO**  
**NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL**  
**VOCAL**

*[Signature]*



LIC. HÉCTOR MANUEL ROLÓN MURILLO  
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL  
INVITADO

C. MARCOS TORRES HERNÁNDEZ  
REPRESENTANTE DE LA CÁMARA DE  
COMERCIO  
VOCAL



LIC. ENRIQUE TORRES BARBOSA  
TITULAR DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA  
INVITADO

C. JOSÉ VILLA GODÍNEZ  
DIRECTOR DE TRANSITO Y VIALIDAD  
INVITADO



ANTONY IVAN VILLAR GARCIA  
C. ANTONY IVAN VILLAR GARCIA  
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA  
INVITADO



LIZETH YOCELIN RÍOS MORENO  
JEFE DE EGRESOS, UNIDAD CENTRAL DE COMPRAS Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTO Y CONTRATACIONES PARA EL MUNICIPIO  
DE TAMAZULA DE GORDIANO



11/7

[Signature]

[Signature]

[Signature]

201

Fernando Chavez C.

[Signature]